Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/222.269/222.120

ACTA DE APERTURA Nº 31/18

"ALQUILER DE VIVIENDA PARA FUNCIONARIOS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los doce días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 07:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la calle Gral. Díaz Esq. Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen el funcionario de la Gobernación de San Pedro, Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones Pedro Ramón Arévalos Balbuena y Roque Ramirez Integrantes de la misma dependencia, a fin proceder a la apertura de sobres para "Alquiler de Vivienda para funcionarios y estudiantes universitarios" en la modalidad de Contratación por Locación de Inmuebles (LI).

El proceso se inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 02/04/2018 Expediente Nº 307808, ID Nº 340430.-

La única empresa que presentó oferta es la siguiente: 1) Ceferina Romero Salina.

En el siguiente cuadro se expone el precio unitario y total del servicio:

Ítem	Descripción del bien y/o servicio	OFERTA: Ceferina Romero Salina
1	Alquiler de Vivienda para funcionarios y estudiantes universitarios	**100.800.000**

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por el oferente, hallándose lo siguiente: la oferta presentada cumple con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Presento o no Presento
Ceferina Romero Salina	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	**Presento**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	**Presento**
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	**Presento**
	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	**Presento**
	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	**Presento**
	Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble	**Presento**
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	**Presento**

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:00 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Roque Ramirez Garcete
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Ceferina Romero Salina
ALQUILER DE INMUEBLES
R.U.C. 2425325-1

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro